



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
"EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO"



Planilla Pago De Dietas y Retención ISR Correspondiente A Los Meses:

MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2023

Valores expresados en Lempiras

Nº	CARGO	SUELDO BRUTO	REDUCCION ISR ART.22	OTRAS DEDUCCIONES	SUELDO NETO RECIBIDO EN EL MES	DIETAS	TOTAL
1	Regidor 1	L.	L. 2,312.50	L.	L.	L. 18,500.00	L. 16,187.50
2	Regidor 2		3,812.50			30,500.00	26,687.50
3	Regidor 3		1,500.00			12,000.00	10,500.00
4	Regidor 4		2,312.50			18,500.00	16,187.50
5	Regidor 5		3,312.50			26,500.00	23,187.50
6	Regidor 6		3,812.50			30,500.00	26,687.50
7	Regidor 7		3,812.50			30,500.00	26,687.50
SUB-TOTAL			L. 20,875.00			L. 167,000.00	L. 146,125.00

NOTA: En el caso del regidor #3 ya se le había cancelado los meses marzo y abril y regidor #8 no recibe dieta ya que es empleado directo de esta municipalidad, el vice alcalde no recibe dieta por decisión propia, "esta planilla solo corresponde a Dietas y Retenciones ISR.



María Leonila Barrientos

Tesorera Municipal